



TRANSPARENCIA  
En la fecha se ha expedido  
Resolución siguiente

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1671-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 16 de abril de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector Académico de la UNHEVAL, mediante Oficio Nº 138-2019-VRAcad-UNHEVAL; del 15.ABR.2019, manifiesta que se ha presentado algunas deficiencias en las cargas académicas, los cuales necesitan ser analizadas para las correcciones del caso, por lo que propone la designación de la Comisión de Evaluación de la Carga Académica de los docentes de la UNHEVAL, integrada por docentes y estudiante, cuyos nombres figuran en la parte resolutoria;

Que en la sesión extraordinaria Nº 24 de Consejo Universitario, del 15.ABR.2019, estando de acuerdo con la propuesta, el pleno acordó conformar la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA DE LOS DOCENTES DE LA UNHEVAL**, integrada de la siguiente manera:

- ✓ Dra. Clorinda Barrionuevo Torres, Presidente
- ✓ Dra. Lilia Lucy Campos Cornejo, Miembro
- ✓ Dr. Pío Trujillo Atapoma, Miembro
- ✓ Mg. Sebastián Campos Meza, Miembro
- ✓ Estudiante Hidai Ela Postillo Ambicho, Miembro

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído Nº 0449-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1º. **CONFORMAR** la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA DE LOS DOCENTES DE LA UNHEVAL**, integrada de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- ✓ Dra. Clorinda Barrionuevo Torres, **Presidente**
- ✓ Dra. Lilia Lucy Campos Cornejo, **Miembro**
- ✓ Dr. Pío Trujillo Atapoma, **Miembro**
- ✓ Mg. Sebastián Campos Meza, **Miembro**
- ✓ Estudiante Hidai Ela Postillo Ambicho, **Miembro**

2º. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos y demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias según sus atribuciones.

3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Mg. Yessely K. FIGUEROA QUINONEZ  
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRAcad VRInv-AL  
OCI Transparencia  
OPyP DIGA DAYSA  
Facultades (14)  
DCalidad URH SUEyC  
Interesados File Archivo

Mg. Yessely K. Figueroa Quinonez  
SECRETARÍA GENERAL